

ACUERDO Nro. 366 /2019

En San Miguel de Tucumán, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

La ley 9011 modificatoria de la ley 8197 y su reglamentación aprobada en fecha 21 de febrero de 2018; la nota de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de fecha 5 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO

Que la ley 9011, aprobada en fecha 27/4/2017 y publicada en B.O. el 24/5/2017 modifica la ley 8.197 a fin de incorporar dentro de la competencia material del Consejo Asesor de la Magistratura la facultad de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo listas de subrogantes para cubrir los cargos vacantes de magistrados y funcionarios constitucionales en el Poder Judicial de la Provincia.

Que conforme a la facultad prevista en el artículo 4° de la ley 9011, en fecha 21 de febrero este Consejo aprobó la pertinente reglamentación.

Que conforme a lo allí establecido, las listas a elevar en cada caso se confeccionarán teniendo en cuenta todos los órdenes de mérito definitivos que correspondan al mismo fuero, instancia y jurisdicción y el plazo previsto en el artículo 16 bis de la ley n° 8.197. Asimismo se dispuso que los órdenes de mérito que se considerarán a los efectos de la elaboración de las listas de subrogantes quedarán integrados por todos los postulantes que hubieren cumplido las pautas contenidas en el artículo 13 de la ley n° 8197 y el artículo 44 del RICAM; y que en caso de no existir órdenes de mérito definitivos correspondientes al mismo fuero, instancia y jurisdicción, las listas de postulantes a elevar serán elaboradas teniéndose en cuenta los órdenes de mérito definitivos en los concursos correspondientes al mismo fuero e instancia de otra jurisdicción; si tampoco hubiera ordenes de mérito en este caso, podrá acudir a los de un fuero que pueda subrogar al cargo vacante, conforme a la Ley Orgánica de Tribunales.

Que se estableció del mismo modo que en el supuesto de que un postulante integre más de un orden de mérito definitivo para un mismo fuero, instancia y jurisdicción, ocupando en ellos distintas posiciones, las listas se confeccionarán teniendo en cuenta el mejor puntaje obtenido en los distintos procesos de selección; y que si existiera paridad, se aplicarán las pautas previstas en el artículo 45 del Reglamento Interno.

En la referida reglamentación se dispuso que se excluirán de las listas aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hayan asumido cargos para los que hubieran concursado.

M. M. M.
SECRETARÍA
DE LEGISLACIÓN

Que por nota de fecha 4 de septiembre del corriente la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia Dra. Claudia Beatriz Sbdar solicita “tenga a bien remitir al Poder Ejecutivo el listado de candidatos a Jueces Subrogantes para el cargo vacante en el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II nominación del Centro Judicial Capital”.

Que atento al estado del concurso para la cobertura del cargo vacante, este Consejo considera pertinente remitir al Poder Ejecutivo una lista de candidatos a ocupar un (1) cargo vacante de Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II nominación del Centro Judicial Capital; listado que fue elaborado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

Por todo ello,

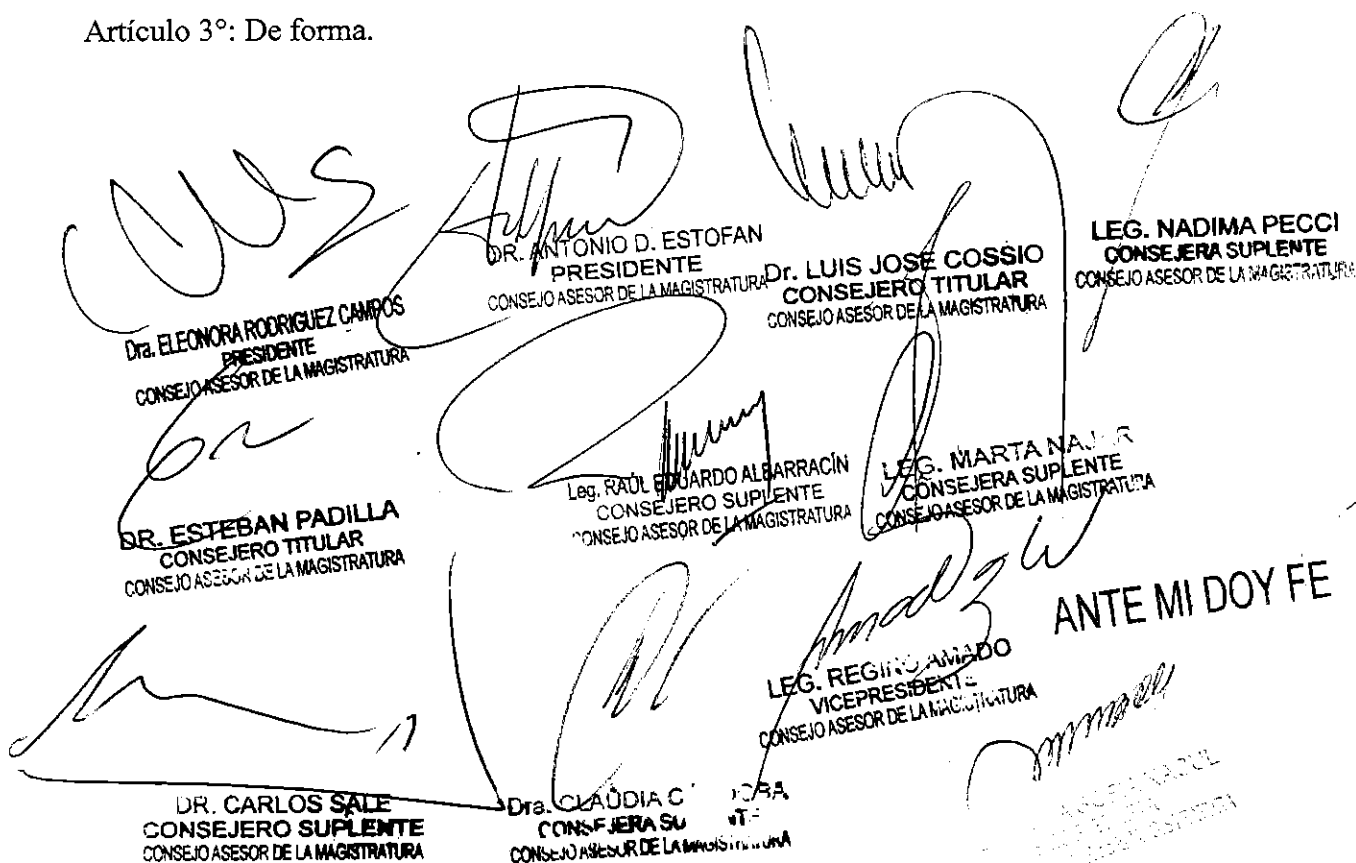
EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1º: **APROBAR LA LISTA DE SUBROGANTES** a remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia para cubrir un (1) cargo vacante de Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II nominación del Centro Judicial Capital, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- | | | |
|----|-----------------------------|--------------|
| 1. | Carlos Raúl Rivas | 83,05 puntos |
| 2. | Fernando García Hamilton | 82,25 puntos |
| 3. | Fernando Babot | 75,75 puntos |
| 4. | Leonardo Violetto | 67,20 puntos |
| 5. | Victoria Inés López Herrera | 66,60 puntos |

Artículo 2º: **DAR A PUBLICIDAD** la presente en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

Artículo 3º: De forma.



DR. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. NADIMA PECCI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. RAÚL EDUARDO ALBARRACÍN
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. MARTA NAJER
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. CARLOS SALE
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CLAUDIA C...
CONSEJERA SU...
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. REGINO AMADO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


ANTE MI DOY FE

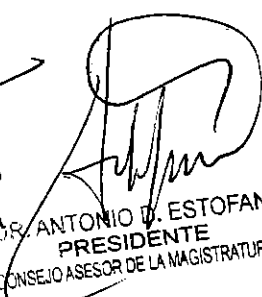
SECRETARÍA DEL
CONSEJO ASESOR DE LA
MAGISTRATURA


LISTADO DE SUBROGANTES PARA CUBRIR JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL


Conforme orden de mérito definitivo aprobado por Acuerdo n° 109/2019 del 30/4/19, correspondiente al concurso n° 185; teniendo en cuenta que no se trata de la primera lista elaborada para el cargo, se computan sólo los órdenes de mérito de menos de tres años de antigüedad y que, conforme a la reglamentación aprobada, se excluyen de las listas aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos en el poder judicial o en los ministerios públicos para los que hubieran concursado:

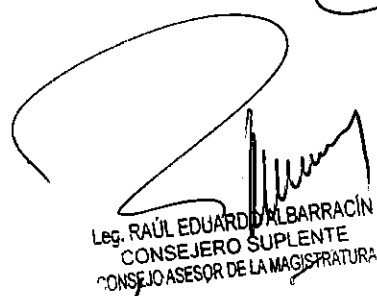
- | | |
|--------------------------------|--------------|
| 1. Carlos Raúl Rivas | 83,05 puntos |
| 2. Fernando García Hamilton | 82,25 puntos |
| 3. Fernando Babot | 75,75 puntos |
| 4. Leonardo Violetto | 67,20 puntos |
| 5. Victoria Inés López Herrera | 66,60 puntos |



Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
 PRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

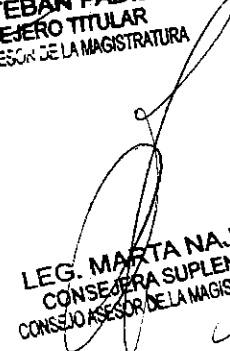

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
 PRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

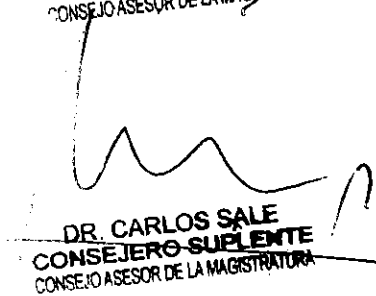

DR. LUIS JOSE COSSIO
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

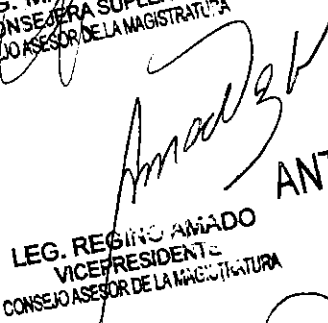

LEG. NADIMA PECCI
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

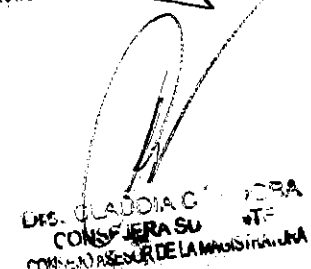

Leg. RAÚL EDUARDO ALBARRACÍN
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

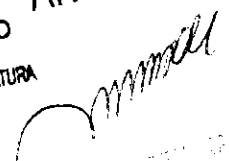

DR. ESTEBAN PADILLA
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. MARTA NAJJAR
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. CARLOS SALE
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. REGINO AMADO
 VICEPRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA G. ...
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. VICTORIA INÉS LÓPEZ HERRERA
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA